



COORDINADORA NACIONAL
DE DERECHOS
HUMANOS

anc

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
CENTROS DE INVESTIGACIÓN
PROMOCIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO

NUEVO INTENTO POR ACALLAR A LAS ONG

La Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC) y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denunciamos la iniciativa legislativa promovida por diversos sectores políticos, que tiene como fin incrementar las atribuciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para amenazar y controlar a los Organismos No Gubernamentales (ONG).

Señalamos que este nuevo intento está dirigido de modo específico a reducir la capacidad de acción de las ONG que trabajamos por la defensa de los derechos humanos, por políticas públicas incluyentes, por democracia participativa, por un medio ambiente sano, por equidad de género y en lucha contra todo tipo de impunidad.

Rechazamos que se trate de una iniciativa para promover una mayor transparencia en la gestión de las ONG, pues como es de público dominio, éstas son doble y rigurosamente supervisadas, tanto por entidades estatales como la propia APCI, los Registros Públicos, la SUNAT y otras entidades, así como por auditorías y evaluaciones de las propias agencias de cooperación que las financian.

Denunciamos que para promover esta Ley, sus autores no tengan ningún reparo en recurrir a argumentos abiertamente antijurídicos, que ya han sido declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional el 2007 cuando se presentó una propuesta similar, y que incluso han sido observados por la propia oficina de asesoría jurídica de APCI que ha reconocido que *"... el proyecto de ley versa sobre materias que ya se pronunció el Tribunal Constitucional, declarando su inconstitucionalidad."*

¿Cómo puede entonces promoverse una Ley como ésta, sin soporte legal serio? ¿Y cómo es que el Congreso lo tiene en agenda para ser aprobada?

Enfatizamos que esto ocurre porque hay un intento de tipo político, consistente y sostenido por años, por intervenir las ONG. Y que sus promotores consideran que el difícil momento que vive hoy nuestro país, les otorga una oportunidad para pasar entre gallos y medianoche este proyecto.

Por lo tanto, rechazamos este nuevo intento. Alertamos a la opinión pública y la comunidad internacional sobre este nuevo ataque a las libertades de asociación y expresión. Y los llamamos a estar alertas ante intentos autoritarios que ponen en cuestión la democracia que hemos venido recuperando y reconstruyendo hasta ahora.

Finalmente llamamos al Congreso, al Tribunal Constitucional y a la Defensoría del Pueblo a actuar conforme a sus roles constitucionales de velar por la legalidad y el Estado de Derecho y a no permitir que se apruebe esta Ley. Y al Presidente de la República, recordarle que así como es un gran promotor de la inversión extranjera lucrativa, no debería poner obstáculos para la inversión extranjera no lucrativa, que promueve el desarrollo, la ayuda humanitaria y la paz.

Consejo Directivo ANC
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos